



En uso de las potestades y funciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobados por el Decreto 208/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana, modificados por el Decreto 105/2012, de 29 de junio, del Consell, y de las competencias que dimanen de los artículos 20 y siguientes de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, de 21 de diciembre, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril;

Visto el escrito presentado por el profesor D. Federico Botella Beviá, Director del Instituto Universitario de Investigación Centro de Investigación Operativa de la Universidad, por el que me comunica la situación de baja por incapacidad temporal del profesor D. Javier Alcaraz Soria, Secretario del citado Instituto y siendo necesaria su sustitución con el fin de no ver afectado el normal funcionamiento de la actividad;

#### RESUELVO

Nombrar a D.<sup>a</sup> María Victoria Herranz Cuadrado Secretaria del Instituto Universitario de Investigación Centro de Investigación Operativa de la Universidad, con efectos de su toma de posesión y mientras permanezca la situación de baja por incapacidad temporal de D. Javier Alcaraz Soria. Finalizado dicho plazo, el desempeño del cargo recaerá de nuevo en el profesor D. Javier Alcaraz Soria, en su calidad de Secretario del Instituto Universitario de Investigación Centro de Investigación Operativa.

EL RECTOR

Prof. Jesús T. Pastor Ciurana



**RECTORADO**

Edificio RECTORADO Y CONSEJO SOCIAL  
Avda. de la Universidad, s/n - 03202 ELCHE